

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

“VIRGEN DE LA MERCED S.A MERCEDTRANS”

PAJÁN – MANABÍ

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA MERCED S.A MERCEDTRANS** CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Paján, el día miércoles 02 de agosto, siendo las 17H00 en el salón de acto de la Asociación de Abastecedores de Carne ubicada en las calles 5 de junio entre 9 de octubre y Rocafuerte de esta Ciudad, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los socios accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA MERCED S.A MERCEDTRANS**, previa y debidamente convocados, bajo la dirección del Presidente Sr. José Bazurto Valdiviezo y actuando como Secretaria la Sra. Vicenta Bravo y el Sr. Magno Acuña Pazo, Gerente General de la Compañía, bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Exposición y Aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2015
3. Aprobación de Reservas Legal y Facultativa
4. Clausura

En el **PRIMER PUNTO** El señor Secretario procede a dar lectura al registro de correo de convocatorias constatando que todos los Accionistas fueron debidamente convocados respetando el tiempo reglamentario.

El señor secretario da lectura a la nómina de socios constando que se encuentran presentes todos los accionistas, por lo que, al existir el quórum, se instala la Asamblea General.

En el **SEGUNDO PUNTO** El presidente agradece la asistencia de los presentes y manifiesta y solicita al Gerente que proceda con la exposición de los Estados Financieros Correspondiente al periodo 2015

Acto seguido El gerente procede con la exposición de los estados financieros correspondientes al año 2015, realiza la socialización y explicación de cada una de las cuentas contables que lo conforman con los saldos arrojados a fin del ejercicio económico.

El gerente informa que el valor que rezaba como pérdida en el año 2014 fue cubierto en su totalidad con la aportación adicional a la mensual que efectuaron los accionistas la misma que fue resuelta en Junta General del día 29 de junio del año 2015.

Que de acuerdo a la contabilidad efectuada en dicho periodo se refleja una utilidad de \$2974.57 (dos mil novecientos setenta y cuatro 57/100 dólares) por lo que de acuerdo a la Ley se debe considerar valores para crear las Reservas Legal y de crearlo conveniente la Facultativa, enmarcados por la ley la Reserva Legal no podrá superar el 50% del capital social y no podrá ser menor al 10% de la utilidad obtenida según lo establece el Art 297 de la Ley de Compañías en el caso de la reserva facultativa el considera que se pudiera estipular el mismo porcentaje, lo que pone a consideración de la sala para que delibere sobre la aprobación de los balances y la creación de los fondos para reservas legal y facultativa.

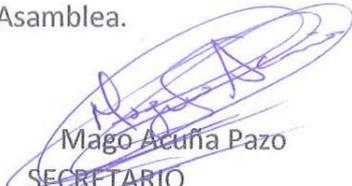
Concluida la exposición, se procede a la deliberación por parte de la sala, se abre foro de preguntas y respuestas las mismas que son satisfechas por parte del gerente hacia los accionistas, siendo así que de manera unánime los accionistas proceden a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015 y a la creación de los fondos para reserva legal con un porcentaje del 10% y facultativa con el mismo porcentaje.

No habiendo otro punto que tratar, se concede el tiempo prudencial para la elaboración del acta.

Concluida la elaboración del acta, el Presidente da por reinstalada la sesión solicitado al secretario que proceda a dar la lectura correspondiente siendo este documento de conocimiento de todos los presentes y aprobados por los mismos.

Se anexa la nómina de asistencia de la presente Asamblea.


José Víctor Bazarro Valdiviezo
PRESIDENTE
MERCEDTRANS S.A


Magno Acuña Pazo
SECRETARIO
MERCEDTRANS S.A

El suscrito secretario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "MERCEDTRANS S.A" CERTIFICA:

QUE; el presente documento fue leído y aprobado por los Accionistas en Junta de Accionistas de la Compañía MERCEDTRANS.


Magno Acuña Pazo
SECRETARIO
MERCEDTRANS S.A

